LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

ASSISSUD AL DIARIO LIBERAL.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, OLIVAR, 5, PRINCIPAL.

AÑO II. NÚM. 296. La seidhiod os à al so

VIERNES 28 DE JUNIO DE 1872.

ab and at too of soil SEGUNDA ÉPOCA.

Las mayorías de ambos Cuerpos Colegisladores han acordado la publicación el siguiente importante documento:

Los soldados y oficiales del regimiento 101 de THE PERSON OF TH parce de muchos obrêros de mala facha, que sin

«Los senadores y diputados que constituyen as mayorías de ambos Cuerpos Colegisladores y que en su reunion del dia 15 del presente mes ofrecieron su cooperacion al gobierno de S. M., á fi n de que pudiera legalmente cobrar los impuestos, arbitrar recursos, dar cumplimiento á la ley

a sancionada que determina la fuerza del ejército, votar el contingente naval y atender á la urgente y angusticsa situación económica de la isla de Cuba; viendo con pesar que ha sido rechazado su patriótico concurso, entienden que están obligados á fijar su atencion en las árduas y excepcionales circunstancias que se están pre-

En 1.º de Julio quedarán infringidos todos los articulos constitucionales que se refleren á la imposicion y cobranza de las contribuciones.

No atenúa ciertamente la gravedad de esa infraccion el art. 32 de la ley de contabilidad, que supone unas Córtes que no han podido votar ó autorizar la ley de presupuestos, à pesar de haber estado reunidas al efecto, y un presupuesto inmediato anterior por aquellas discutido y votado, caso en que desgraciadamente no nos encon-

El gobierno, en cuanto concierne á la Hacienda, ejercerá una injustificada dictadura sobreponiendose al texto expreso de la Constitucion y

En presencia de tales acontecimientos, los que suscriben, inspirándose en los deberes que les impone el honroso cargo con que la nacion les ha investido, y reiterando su profundo respeto a la alta institucion que la ley fundamental hace inviolable, acuerdan y declaran lo si-

1. Que el gobierno ha vulnerado los fueros del Parlamento, y se ha erigido innecesaria-mente en poder arbitario, incurriendo, por lo tanto, en una gravisima y notoria responsabilidad, exigible por los medios que establecen las leyes.

2. Que se publique este acuerdo para que si llega el caso de que los consejeros de la Corona inclinen el animo de S. M. a la disolucion de unas Córtes que, sobreponiendose á toda pasion polí tica, únicamente demandan el cumplimiento de las prescripciones legislativas, pueda la nacion juzgar a cada uno por sus obras, y presenciar el espectaculo, nuevo en nuestra historia, de una oposicion que ofrece todos los acomodamientos de la prudencia, y de un Gobierno que voluntariamente se lanza á todas las aventuras de la ar-La Gaceta Nacional de Berlin da cubabirartid

Madrid 26 de Junio de 1872. paldo la la atranca

Siguen las firmas de todos los señores senadores y diputados que firmaron el documento de 15 de Junio de este mismo año, habiéndose adherido á él los señores signientes otes alesial al otes sup v soid et

- D. Jose Luis Alvareda, diputado.
- D. Juan Manuel Montalvan, senador. of se
- D. Matias Lopez, diputado. D. Miguel Alegre y Gil, diputado.
- D. José Moreno Nieto, diputado.
- Marqués de Villamejor, diputado. Asvel obsiero D. Francisco Javier Calbó, diputado.
- Baron de Cervera, diputado.
- D. Mariano de Zabalburu, diputado. D. Paciano Masadas, senador.
- D, Eduardo Quiroga Perez, diputado.
- D. José Bas, diputado.
- D. Salvador Maria Ori, senador electo.
- D. Rodrigo Gonzalez Alegre, senador.
- Baron de Salillas, senador. D. Francisco de Pedro, diputado.
- D. Antonio del Rey, diputado.
- D. Bartolomé Bassanta, senador.
- D. Felipe Perez de Villapadierna, diputado.
- D. Constantino Armesto, diputado. D. Federico Bas, diputado.
- D. Manuel María Grande, senador.
- D. Joaquin Muñoz Bueno, senador. D. José Maria Alvarez Marino, diputado.
- D. Demetrio Macía Castelo, diputado.
- D. Manuel Moreno Abadía, diputado.
- D. Lorenzo Izquierdo y Zárate, diputado.
- D. Joaquin Trillo, diputado.

ESPAÑA CONSTITUCIONAL.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1872.

La disolucion de las Cámaras es un hecho que se hará público de mañana á pasado; así, al ménos, lo aseguran los ministeriales.

No les envidiamos, por cierto, un triunfo que les infama con el feo título de antr-constitucionales, y les coloca ante la opinion pública en una posicion más triste que dificultosa.

Sentimos, si, y lo deploramos de veras, que haya comprometido en acto tan impolítico y trascendental como el de la disolucion del Parlamento, la voluntad de nuestro jóven monarca, poniéndole en abierta contradiccion con sus palabras y sentimientos liberales; y lo sentimos más, porque hecho semejante, mejor dijéramos atentado, no se registra igual en los anales de nuestra historia política.

¿Qué delito han cometido estas Cámaras, que van á morir mañana, para que se las disuelva?

¿Qué cuestiones de vida dan á sus mayorías para que el rey las sacrifique al imperio de las minorias?

Un Senado que se constituye sin que se le proteste un acta siquiera; un Congreso que alcanza la misma felicidad, ¿son dignos de que se les disuelva?

Y un Senado que discute ámpliamente el mensaje de la Corona, lo vota y lo aprueba, ¿no merece por parte de la Corona alguna galantería?

Con razon ha dicho un importante hombre público: «El Senado muere inocente, y esta es la primera vez que se mata de este modo.»

Aqui se ha faltado, no solo á la Constitucion, sino que tambien á la dignidad de un altísimo Cuerpo que, todos, desde el más alto al más bajo, estamos en el de-El portugués, à 40-1116. ber de respetar.

Si; hay que decirle muy alto, porque servil adulacion seria no decirlo. El decreto de disolucion significa en estas cir- Servando y D. Manuel, y ante esto no cunstancias un gravisimo atentado con- hay salvacion posible. tra la Constitucion, y una descortesia incalificable hecha á ambos Cuerpos colegisladores a Leno st , coollotso and satur

¿Se quiere acomodar el art. 43 de la Constitucion al acto de la disolucion?

¿Dónde está el acomodo? ¿Se quiere acomodar este en aquel? ¿Cómo se puede conseguir esto? ¿Dónde está la hábil manera de hacerlo?

El texto está muy claro, en su espíritu v en su letra sagon sol andos ojeongmi as

La Constitucion, al decir que las Córtes han de estar abiertas y reunidas cuatro meses por lo ménos en cada legislatura, se propone hacer provechoso el régimen parlamentario y acreditarle todo lo posible; porque en cuatro meses se puede votar alguna ley y acordar algo de interés y buen resultado para el país; pero en ménos tiempo, es imposible hacer nada.

Así, que la disolucion de unas Córtes como las que van á ser disueltas, acusa, no solo un atentado contra sus fueros, reconocidos en la ley fundamental, sino que tambien deprime y desprestigia el régimen parlamentario, á cuya sombra crecen y se arraigan las dinastias populares y los gobiernos representativos.

FORNOS.

¡Qué breves son las alegrías en este mundo de la multa chusma!

Anoche estaban los puntos de un humor de los mil Cristinos.

-Estaria bien, decia uno de ellos, que con el decreto y todo nos quedásemos á la luna de Valencia.

-Todo está en lo posible, caro amigo, le contestó otro. Esos quinientos de Gomez nos chafan sin remedio.

—Pero penétrese V., amigo mio. —Ya nos penetrarán, compañero. -Un empréstito de quinientos millones se toma à cualquier precio.

-A cualquier precio, no. Supóngase usted que nos lo hacen pagar con el de-

-¡Ah! Eso no. ¡Decreto de mi alma! -Y de la mia, y de la de todos.

-Yo veo aquí una mano oculta que nos hace la guerra.

-Pues yo, como está oculta, no la veo. -Y, jcuidado con el negociol

-Eso digo, cuidado, mucho cuidado, porque puede acarrearnos una crisis que nos hunda para siempre,

Por lo que ven nuestros lectores, la atmósfera que se respiraba anoche en Fornos, no era de las más despejadas para los puntos; estos creian que los quinientos de Gomez podrian acarrear al partido un disgusto de los mayores; pues no se concibe mayor que el de caer en crisis

cuando ménos se la espera uno. Con este motivo, habia ya algunos radicales que se permitian alguna que otra amenaza, y aun algo más que no deci-

mos por no agravar la cosa. No hay gente más pronta á la ira y la amenaza que los radicales; un momento que les falte la cuchara de la boca, ya están chillando; en esto se parecen á los chicos impertinentes y enviciados en la teta. Pero bien mirado, no les faltaria razon para incomodarse si por una de esas eventualidades tan comunes en la politica se quedasen, como decia nuestro radical de anoche, á la luna de Valencia, y con el decreto en el bolsillo.

La verdad es que el partido de los puntos no puede con la cuestion económica ni con la de orden público, aunque para resolverlas esté animado de los mejores deseos, porque una y otra cuestion tropiezan con dos enormes calabazas, don

Tambien se ocupaban mucho los puntos de la venida á Madrid del conde Martino, dándola un colorido tan fuerte, que predisponia á malos comentarios la malicia más inocente.

Detrás de este conde se esconde algo, decia el radical de que antes hemos hablado; y efectivamente, tal como los puntos pintaban la cosa, debia esconderse algo detrás del conde.

Ya hacemos en otro sitio á los ministeriales la oportuna pregunta, y por lo tanto, volvemos la hoja, que no se tardará mucho tiempo nos ocupemos extensamente de ella.

Hasta aquí nuestras noticias de Fornos, únicas que nos podemos proporcionar en estos tiempos de desgracia, diria un radical, de chusma, decimos nosotros, en que las puertas de altas esferas nos estan cerradas.

GRONICA POLITICA.

Con el mayor gusto reproducimos el siguiente suelto que inserta La Correspondencia de anoche, y asociándonos en su todo á su idea, excitamos á nuestros colegas á que le trasladen á sus columnas para mayor publicidad.

«Las viudas de dos periodistas se encuentran en la última miseria y han acudido en demanda de auxilio al fundador de la asociacion de Escri-

tores, que no puede, con arreglo á sus facultades, disponer de los fondos de la misma; pero excita, á los escritores y á las personas de caritativos sentimientos á que contribuyan à una suscricion que se abre à beneficio de las dos señoras indicadas. Rogamos à los periódicos que reproduzer can este suelto, manifestando que sus respecti-vos directores o personas que designen recibirán los donativos, que pueden dirigirse tambien a la dirección de La Correspondencia de España.

sabra explicarnos la venida del conde Martino.

Segun dice un periódico de Malaga, el gobernador de aquella provincia ha separado al secretario y a todos los oficiales del gobierno, recogiendo y guardando en su poder las llaves de aquellas oficinas.

¿Habrá quizás gato encerrado?

¿Qué pensará hacer aquel se or con las llaves? ¿Pensará constituirse en carcelero, para mayor vigilancia de los expedientes?

Es curioso el sistema de los gobernadores ra-

El gobernador de Madrid, Rojo Arias, guardaba su honor en torres de hierro, y bajo llave.

El de Málaga guarda, no sabemos qué, en las oficinas del gobierno de su insula, y jugando con el presupuesto, y barajando sus ideas, echa la llave à los expedientes.

Lo peor que puede suceder es que haciendo más extenso el juego con su sistema de encerronas concluya por echar la llave à los malagueños.

Los radicales tienen la desgracia de trastornar-

El servicio de correos está hoy causando la desesperacion del vecindario de Madrid y provin-

Una carta depositada en un buzon de esta capital para el interior, el dia 19 de este mes, ha sido recibida ayer 27; y si esto sucede en el correo del interior, el de provincias es todavía peor, porque aquí al ménos llegan, si bien tarde, pero en las provincias se pierden la mayor parte de las cartas y periódicos.

Y para que no se crea que nuestras palabras son por espíritu de oposicion, allá va lo que dice con respecto a este asunto un periódico no contrario á esta situacion.

Dice así:

«Una carteria que estaba perfectamente servi-da en casa de un mayor contribuyente hacia más de ocho años, en la provincia de Segovia, ha re-caido últimamente en un sugeto que es sacris-tan, maestro de escuela del pueblo, notario ecle-sióntico de bador y cartago.

siástico, labrador y cartero.

Los peatones ceden, algunos, á ménos precio el servicio, y por el suelo, en los campos, se en cuentran á veces cartas y periódicos.

Esto no se ve más que en esta época en que el gobierno solo piensa en dar credenciales à diestro y siniestro para contentar á sus partidarios. y en repartir fusiles à los voluntarios, mientras que el público sufre las consecuencias de una apatía incalificable en los asuntos más importantes de nuestra administracion.

Pero alla va por fin esta noticia para alivio de nuestros males y esperanza de mejor suerte:

«Hoy se ha rubricado un decreto haciendo una economía de 22.000 pesetas en la direccion de Comunicaciones, á propuesta del Sr. Villavi-

¡Se va à lucir el Sr. Villavicencio!

Si ahora, con el personal de correos completo. pasa lo que vemos, ¿que sucederá cuando el decreto se lleve à cabo? Porque suponemos que estas economías, como todas las de los radicales, consistirán en dejar haciendo cruces á unos cuantos empleados de cuatro ó seis mil reales, que son generalmente los únicos que trabajan algo.

Cuando el gobierno tuvo conocimiento de la insurreccion de Jerez, telegrafió, segun un colega, á la autoridad diciendole:

«Sofóquese la sublevacion dentro de la lega-

Y dejando á los sublevados en su casa, puso la ciudad en estado de sitio.

No se puede llevar más adentro la legalidad.

Se habla mucho y con gran misterio de la venida á Madrid del conde Martino, importante hombre público de Italia.

¿Quieren decirnos los radicales si, como se asegura, la venida de este señor tiene algun objeto politico?

Porque seria altamente depresivo para España que nacion alguna se mezclase en nuestros asuntos, en un sentido ó en otro, y tanto como depresivo seria triste que nos dejásemos dirigir por diplomáticos extranjeros, y consentiésemos que acomodasen nuestra política á la de otros paises con quienes en ciertas cuestiones no podemos tener nada de comun con ellos.

Esperamos de la franqueza del gobierno que sabrá explicarnos la venida del conde Martino.

El decreto que hoy publica la Gaceta, que damos en otro lugar á nuestros lectores, es de lo más estupendo que podia soñarse.

Solo en tiempos de Fernando VII tendria ra-

zon de ser y podria justificarse.

Partiendo de una base falsa, la ley provisional y aun esta la toma como pretexto el Sr. Montero, trastorna de arriba á abajo la judicatura para dar cabida en ella a aquellos de sus amigos que lo deseen, y son muchos los que esto desean, y para hacer toda clase de traslaciones á gusto de los interesados y á placer del gobierno.

Hay que advertir, para quitar toda su fuerza á las razones en que funda el decreto el Sr. Montero, que los ministerios anteriores han tenido que luchar con la intriga y justa oposicion que gran número de jueces le hacian en sus respectivos juzgados, sin que se haya dado el caso de trasladar á un juez ó declararle cesante, sino cuando el interesado lo pedía, ó en virtud de proceso se hacia necesaria su separacion.

Todo el mundo sabe el daño que han hecho al gobierno que presidió el Sr. Sagasta los jueces, en los distritos electorales, y todo el mundo sabe que el gobierno no tomó contra ello medida alguna, que podia haberlas tomado, sin tener que recurrir à un decreto tan estupendamente radical como el del Sr. Montero.

Dice un colega:

«Ayer se firmó el desarreglo de la direccion de Propiedades, reservado, como en Agosto último,

al inclite Redriguez Pinilla. No hemos visto jamás un desbarajuste más arbitrario y escandaloso: el Sr. Pínilla ha dejado cesantes á más de 40 ampleados dignisimos, antiguos muchos, inteligentes todos, por el solo delito de haber servido con probidad a la admi-

nistracion del país. Sin duda quiere alcanzar fama imperecedera en la dirección de Propiedades el único cimbrio amigo de D. Nicolás, que este ha podido llevar a Hacienda. Y el Sr. Pinilla no sabe que por el camino de la arbitrariedad solo se llega al escandalo. es del interior, el de provincias es todavia

Hoy habian dicho los ministeriales que publicaria la Gaceta el famoso decreto; no lo ha publicado, pero en cambio El Parcialete de hoy

«Mañana publicará la Gaceta el decreto dispo-niendo la disolucion de las actuales Cortes.

Al mismo tiempo, y en cumplimiento del pre-cepto constitucional, se convocan nuevas Córtes, fijando para el 24 de Agosto próximo las elecciones generales y para el 15 de Setiembre la reunion de las Cámaras.»

-Verdaderamente que esta gente no sabe hacer economias; podia muy bien suprimirse la Gaceta; encargando de su redacción al oficial cuanto oficioso papel de la plaza de Matute.

Las comisiones investigadoras de empleados que se formaron en la Tertulia, han concluido ya sus honrosos cuanto difíciles trabajos, entregando à los ministros una larga lista de empleados no radicales para que sean declarados cesantes. y otra de individuos del partido para llenar las antes de nuestra administracion. vacantes.

Es digno de todo elegio el celo y actividad con que estas comisiones han llevado à término su cometido nas obserbeb ou obserbedun ad sa volla

El Cronista de Nueva-York confirma la noticia de haber salido de los Estados-Unidos una expedicion filibustera con rumb) a Cuba, la cual constaba de unos 80 à 100 hombres, capitaneados por Peralta. La expedicion, triste es confesarlo, ha desembarcado en Cuba y habrá llevado á los insurrectos cuatro mil fusiles y las municiones correspondientes. Hé aqui los detalles que da El Cronista del 12:

«A las veinticuatro horas de haberse publicado en El Cronista el nuevo ultraje que nos infiere este pais en lo de Cuba con la expedicion del va-por Fanny, la ha confirmado El Herald en un despacho telegráfico de Washington, que agrega á los nuestros algunos importantes pormenores.

Por el sabemos, en efecto, que el ministro de España ha puesto ya mano en la cuestion, ha-ciendo constar de oficio que está en autos de la nueva pirateria de esta gente; en vintud de lo cual el gobierno americano ha mandado regis-trar el vapor Fanny antes de salir de Baltimore, y también lo ha hecho ir vigilado por el vapor del resguardo Northenther, hasta un punto de alta mar, a 75 millas al Sudeste del cabo Henry y 35

millas distante de la costa.

Al mismo tiempo que esto hacia el vapor Franny, Peralta y una parte de su gente salian de Fradelfia en una goleta y el resto en otra que zarpo de Nueva-York el viernes de once a doce de la noche. Tales son nuestras presunciones en cuanto a la segunda, aunque bien pudiera su-

ceder que los cubanos que se embarcaron en el muelle 43 del rio del Norte à dicha hora hubie-sen ido à Jersey City, y de alli por el ferro-carril à Filadelfia y reunirse con los otros.

Tan pronto como el Fanny se vió libre del Northenther, el sábado á las once de la noche torció su rumbo al Norte y siguió hasta la desembocadura del rio Delaware; y á 30 millas Sur Sud-Oeste, distante de la luz de Barnegatt encontró á las goletas y á los expedicionarios á las doce de la mañana del domingo. Una de ellas, euyo nombre es John Brannsley se arrimó en seguida al costado del vapor, para hacer en este el trasbordo de su carga. De esto dijo hoy algo el Times de esta ciudad, con referencia a un capi-tan Brown del vapor Wilmington que llegó ayer a Providencia, Rhede Island, por lo cual a nosotros nos ha parecido lo mejor expedir un telé-grama á quien de nuestra parte lo pudiese interrogar, y he aquí la respuesta que hemos re-

«Director de *El Cronista*, Nueva-York.—Providencia, Rhode Island, 11 de Junio á las diez de la mañana.—Interrogado el capitan Boown, dijo que el domingo à mediodia, à treinta millas del Sud Sudoeste del faro Barnegatt, avistó à la goleta John Brownsley al costado del vapor Fanny, trasbordando cajas al parecer de municiones: sobre cubierta de la goleta habia baules y maletas, y el hombre que dirigia el trasbordo hablaba muy alto en español. A la pregunta del capitan Brown al del Fanny con respecto à su destino, contestaron: de Baltimore para Boston. Sobre la cubierta de dicho vapor Fanny habia más de treinta hombres, algunos negros y mu-

Otra goleta estaba al páiro a corta distancia del Fanny, y este tambien se arrimó a ella antes que perdiera de vista el Wilmington. El capitan Brown dice que la goleta Whirlinind, de Filadelfia, podrá podrá dar informes más completos de

este asunto. Por lo demás, se confirma que la expedicion no lleva arriba de 120 hombres, algunos de ellos extranjeros, que andaban lampando de hambre por Broadway, y que va Rayan en ella. De los cubanos fugitivos que se habian alistado para dicha expedicion se desertaron heroicamente más de cuarenta algunos minutos antes de embarcarse.»

OFICEATION along supre

lo que ven nuestros lectores, la at-

Precedido de una exposicion, publica la Gaceta de hoy el siguiente hann and ab ara on .eo os puntos: estos OTERSOS en los quinis

Tomando en consideración las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, en ec Vengo en decretar lo signiente: Onem obnanc

Articulo I.º Serán repuestos en sus cargos los jueces de primera instancia y promotores fiscales que desde la promulgación de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial hubiesen sido declarados cesantes sin suficiente causa debidamente justificada.201 eup

Art. 2.º Los jueces de primera instancia que desde la promulgacion de la ley provisional sobredicha hubiesen sido trasladados, también sin suficiente causa acreditada en la forma prevenida en las disposiciones vigentes, podrán asímismo ser restituidos al partido de donde hubiesen sido removidos, sí lo solicitaren, en el improrogable término de 10 dias, á contar desde la publicacion de este decreto en la Gaceta de Madrid.

Los interesados presentarán las solicitudes á los presidentes de las audiencias en cuyos distritos actualmente residan, y dichas autoridades las elevarán con toda urgencia, convenientemente informadas, al ministerio de Gracia y Justicia para la resolucion que proceda.

Art. 3.º En lo sucesivo se observará con todo rigor lo dispuesto en la real orden de 5 de Setiembre de 1871 sobre destitucion y traslacion de los jueces que todavia no hubiesen sido declarados inamovibles.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará con urgencia las medidas necesarias para llevar à efecto lo dispuesto en este de-

Dado en palacio a veintisiete de Junio de mil ochocientos setenta y dos .- Amadeo .- El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Nombrando en comision jefe de Administracion civil de segunda clase oficial de la de primeros del ministerio de la Gobernacion, à D. José Gabriel Balcazar, que lo ha sido de la de segundos del mismo.

Nombrando jefe de administración civil de segunda clase oficial de la de primeros del ministerio de la Gobernacion, á D. José Maria Chacon, ex-diputado a Cortes y jefe de negociado de primera clase cesante del ministerio Fomento.

Nombrando a D. Saturnino Celorio y Rubin. secretario del gobierno de la provincia de Madrid.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Nombrando director del Museo Nacional de pintura y escultura à don Antonio Gisbert, que servia interinamente este destino e la somicinorque o la

MINISTERIO DE ULTRAMAR. - Declarando cesante coff et flaber que por clasificación le corresponde, a D. Francisco Lois y Devesa, jefe de Administracion de cuarta clase del cargo de oficial de la de terceros del ministerio de Ultramar.

Declarando cesante en su lugar á D. Antonio Lupon, contador cesante del Tribunal de Cuentas? Declarando cesante á D. Angel Avilés, jefe de

administracion de cuarta clase del cargo de oficial de la de terceros del ministerio de Ultramar. Nombrando en su lugar á D. Julian Gomez y

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECI-BIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY, RELATIVOS AL MOVIMIENTO CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra. - El general en jefe, en telégrama de ayer desde Vitoria, participa que, organizadas las columnas que han de operar en Alava y Vizcaya, emprenderian esta madrugada su marcha á los puntos designados.

En algunos pueblos de Navarra y Guipúzcoa se han presentado varios carlistas armados acogiéndose á indulto, y en Alava, estas presentaciones han sido en mayor número, pues lo han verificado 106. m ab obildio

Andalucía y Extremadura.—No se tiene noticia de la partida carlista del cura Hernandez levantada en la provincia de Cáceres, y la de Corcho elude la persecucion que se la hace, ocultándose en el frageso terreno llamado las Torrucas.

Castilla la Nueva. - Se han acogido á indulto ante el alcalde de Navas de Estena cuatro individuos armados y otros dos ante el capitan Plaza, de cazadores de Barcelona, todos procedentes de la faccion Bermudez.) ol v .12 .20mitus

-Nada notable ha ocurrido en el resto de la pepolitico y trascendental como el de aluenin

Solucion del Pariamento, columbia de nuestro jo ONICANTAN SA dole en abierta contradiccion con sus palabras

ROMA 25 (retrasado).-Los generales de lss ordenes religiosas han ido á dar las gracias al Papa por la carta que este escribió en favor suyo. Uno de ellos dirigió un mensaje á Su Santidad, diciendo que las órdenes religiosas se estrechaban alrededor del trono pontificio en el momeuto, en que recibian los ataques de una gran parte de los gobiernos.

El Papa contestó que las ordenes religiosas son necesarias para la administracion de la iglesia, y termino aconsejando una firmeza inquebrantable y al mismo tiempo la resig-Un Senado que se constituye sin noiagn

VERSALLES 25 (noche retrasado) .- Asamblea nacional.-Comienza el debate relativo al impuesto sobre las rentas.

El Sr. Thiers declara que en vista de la opinion pred minante acepta, aunque con repugnancia, el impuesto sobre los valores moviaprueba, que merece por parte de lecirail

GINEBRA 25 (retrasado).-Los diplomaticos que han de resolver la cuestion del Alabamase han rounido hoy à las tres y media de la tarde, permaneciendo en conferencia hasta las cinco.

Se sigue guardando el secreto más absoluto sobre sus deliberaciones. By at an oa by A

AMBERES 25 (retrasado).—En la Bolsa se un altisimo Cuerpo que, todos, :odod nad

El 3 por 100 español, à 29-314. | A DIE BAM El portugués, à 40-1/16. Asteques ob red

AMSTERDAM 25 (retrasado).—En la Bolsa servil adulacion seria no de obszitos ad es

El 3 por 100 español, à 32.

ROMA 25 (retrasado).-Al reunir el Papa los representantes del Circulo Literar Aleman pronunció un discurso, en el cual dijo que ha empezado en Alemania la persecucion contra los católicos, la cual sufren estos valerosamente. le sbomoss enem

«He mandado decir, afiadió el Pontifice, que la persecucion contra la Iglesia es insensata; que el triunfo será para ella y que caerá la piedra que derribará al coloso.

VERSALLES 26 (noche).—Asamblea Nacional.-El Sr. Buffot apoya una enmienda proponiendo el establecimiento temporal de un impuesto sobre los rentas hasta extinguir gradualmente la deuda.

El Sr. Thiers combate de nuevo este impuesto en nombre de la dignidad de la Asamblea, que la desecho ya, y en nombre de la politica conservadora que dice, es y será siempre la uya (Aplausos) oros y circumstraq

La Camara aplaza la enmienda del señor otar alcuna lev v acordar alc

PARIS 26.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, à 54-02. El 5 por 100 id., à 85-17.

El interior espanol, a 25 318. http://www. SEl exterior id., a 30-112.8V onpesi omos

LONDRES 26 .- A primera hora quedaban conocidos ed la ley fundamentas sio Bolis no El exterior español, a 30-314.

El portugues, à 43-114. AMBERES 26 .- En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, à 29 son soldog sol El portugues, à 41-112.

AMSTERDAM 26.-En la Bolsa se han

El 3 por 100 español, à 29-718. El portugués, à 41-718.-Fabra.

Los soldados y oficiales del regimiento 101 de línea acuartelado en Courbevoie están siendo objeto de los más villanos insultos y atentados por parte de muchos obreros de mala facha, que sin duda son prisioneros comunistas excarcelados, Una vez fueron atacados á pedradas dos soldados por 15 ó 20 hombres, y hubieran muerto, á no ser por la intervencion de una patralla. El mismo hecho se ha repetido con otros tres soldados. Un sargento, un general de brigada y el coronel de dicho regimiento, han sido insultados, teniendo que proceder al arresto de los insultadores. Finalmente, un centinela ha tenido que disparar su fusil contra un hombre que trataba de entrar furtivamente anoche en el pabellon del general.

Ha sido leido á la Cámara de Luxemburgo el proyecto de ley sobre la explotacion por cuenta de Alemania de los ferro-carriles de aquel país.

votar el contingente navat y atender 4 la ur-Las elecciones en Hungria han dado por resultado 126 candidatos electos del partido Deak, y 46 de oposicion. os sociolides de obszedo

están obligados a frar su atencion en las árduas Se espera en Ginebra al hijo y la hija del presidente Grant.

Un telegrama fechado en Filadelfia el 24 no contiene más que las siguientes sustanciosas li-No atenda ciertamente la gravedad de escapen

«Se considera en salvo el tratado de Washington. Se cree que en su próxima reunion, el tribunal de árbitros arreglará las dificultades pendientes, de un modo satisfactorio para los dos

_ Esta próxima reunion de que aquí se habla, se verificó el martes último, aunque estaba fijada para el miércoles.

El dia 24 tuvo lugar en el palacio de cristal de Londres el gran banquete anual de los conservadores. La concurrencia era numerosa y distinguida. El Sr. Disraeli pronunció un largo discurso, definiendo y explanando los principios conservadores.

Defendió la Constitucion inglesa (que no se sabe nunca donde empieza ni donde acaba), y demostró la necesidad de sostener la grandeza y poder del gobierno británico. El Sr. Disraeli no hace sino invocar la gloria y grandeza de Inglaterra para captarse las simpatías apasionadas del buen Jhon Bull.

En seguina censuró severamente la política del partido liberal de treinta años á esta parte, y reclamó la conflanza del país para el partido conservador, cuyo programa consiste en mantener las instituciones actuales, el trono, la Camara de los Lores y la Iglesia anglicana. dos compentidos com servicios tica, unicamente demandan el cumplimiento de

El New-Fremdenblatt de Viena anuncia que el archiduque Guillermo ha recibido del emperador Francisco José el encargo de ir a Tzarkde-Selo para presenciar las maniobras de las tropas de la prudencia, y de un Gobierno que voluseur rismente se lanza à todas lus aventuras de la ar

La Gaceta Nacional de Berlin da cuenta de la respuesta del obispo de Emerland á la intimacion del ministerio de Cultos para que levantase la ex-comunion fulminada por él contra algunos profesores.

El obispo responde que no puede someterse à las leyes del país si estas son contrarias á la ley de Dios, y que solo la Iglesia católica tiene e derecho de determinar infaliblemente cuál es la ley de Dios.

Termina declarando que la ex-comunion mayor es ley de Dios, y que, por lo tanto, diga lo ie quiera la ley de Prusia, no es posible á un prelado levantarla, gib rojamali. / eb sauprale The finite offers and wet week

NOTICIAS GENERALES.

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos hoy noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 9 del corriente. Hé aqui las mas importantes:

Habana, Junio 4 - Un telégrama de Puerto-Principe anuncia la captura del jefe rebelde Inclan, de Méjico, y su ayudante, por las tropas españolas.

Se confirmó la noticia de que Ignacio Agramonte fué herido el dia 10 del mes pasado en un hombro y en una pierna.

Habana, Junio 6.—El general Inclan ha sido llevado á Puerto-Principe. Un despacho oficial del mismo punto, fechado el 3, dice que ocho soldados de caballería, al mando de un sargento, se encontraron con Ignacio Agramonte, el cual tenia 80 hombres montados. El sargento lo atacó, y, habiendo venido en su auxilio 50 españoles, el combate se encarnizó. Agramonte perdió la mayor parte de sus caballos y se retiró al monte, en donde se encontró con otra columna, por lo que se vió obligado á abandonar el resto de su caballería. El despacho dice, en conclusion, que fueron muertos varios cubanos y capturados caballos y armas.

Insurrectos presentados dicen que 40 hombres han abandonado á Vicente García, con objeto, segun creen, de presentarse á los españoles.

El Diario cree cierta la noticia de que los cubanos de Nueva-Orleans enviaron emisarios à la Habana, los cuales, à pretexto de internacionalistas, promueven huelgas para favorecer la causa de los insurrectos.

El Diario confia que los españoles rechazarán todas las instigaciones que tiendan á tal fin.

Habana, Junio 2.—El capitan general llegó á Nuevitas

La columna del coronel Báscones tuvo un sangriento encuentro con la partida de Vicente Garcia, matando á 22 de los compañeros de este, incluso su segundo, Lico Cruz. Los insurrectos trataron de rescatarlo despues de herido, pero no lo consiguieron.

Hemos oido asegurar que la salud del arzobispo de Toledo inspira sérios temores.

Dícese que la cantidad robada dias pasados en la casa núm. I de la plaza de Santa Barbara, no fue 23.000 rs., sino más de 8.000 duros.

El señor arzobispo de Toledo tuvo anteanoche un grave recargo que ha llegado à inspirar sérios temores:

El Sr. Moreno Nieto, que habia hecho dimision del cargo de rector de la Universidad central, ha sido propuesto por el Claustro de la misma para ocupar de nuevo este puesto.

Leemos en La Correspondencia de anoche que se habla de un desafio pendiente, y que se va á verificar en la frontera francesa entre dos jefes carlistas de los que han emigrado.

Ignoramos los fundamentos de esta noticia.
olagon la cionumor nomesta le la y seo

En la noche del domingo al lunes se cometió un robo en la real iglesia de San Isidro, consistente en dos pulseras, un collar y la media luna de la virgen del Buen Consejo, una corona de la Concepcion y otra de la Caridad. Estas dos últimas las dejaron por ser falsas.

Hemos oido como cosa muy cierta que está acordada la supresion de la plenipotencia de España cerca del Padre Santo.

El general D. Joaquin Peralta, á quien se habia ofrecido la capitanía general de Puerto-Rico, ha excusado su admision.

Por disposicion del capitan general de Cataluña se está procesando al jefe de carabineros que ocasiónó la muerte de uno de los individuos de su columna, tratándole con la mayor dureza en una de sus marchas. Dicho jefe ha desaparecido, sin que hasta hoy se hayan tenido noticias de su paradero á pesar de las diligencias al efecto practicadas.

En el circo de Price se anúncia el próximo debut de los primeros bailarines Sr. Alfred Soria y señorita Luisa Lamoureux para la semana entrante.

Hemos oido hacer grandes elogios de estos dos artistas, y nos aseguran que la señorita Lamoureux causará una verdadera sorpresa al público.

Esta noche tendrá lugar en los Campos Elíseos un gran baile campestre, de verbena de San Pedro y San Pablo.

Los jardines estarán iluminados à la veneciana, así como la ria, y el acreditado maestro senor Alexandre es el autor de los fuegos artificiales, conclusion de la fiesta.

El baile durará desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

Leemos en La Lucha, periódico que se publica

«El peaton conductor de la correspondencia pública de esta capital á la villa de Amer, fué detenido ayer mañana en La Sellera por la faccion Sabalis, quien despues de revisar los paquetes y devolverlos, despidió al detenido, quedándose con el caballo que este montaba.

dándose con el caballo que este montaba.

Será preciso que el Sr. Saballs aprenda los mandamientos de la ley de Dios, especialmente el 7.º, porque de lo contrario, el desplume es inevitable y

El mismo periódico dice:

«El cabecilla carlista Saballs, impuso hace cinco dias al ayuntamiento de San Gregorio una contribucion de 90 duros que recibió en buena moneda, llevándose además un caballo, una silla y unas bridas con su correspondiente freno.

Tambien parece que ha mandado á dicho ayuntamiento presente la dimision del cargo, conminando á sus individuos, no solo con imponerles cada semana 90 duros, sino con llevarselos presos y atados á las colas de sus caballos.»

¡Qué bondad la de los monaguillos!

Dicen de Zaragoza:

«Anteayer sucedió una nueva desgracia: un muchacho de corta edad se ahogó, bañándose en el rio Ebro.

Con este son cinco los jóvenes que en pocos dias han perecido ahogados en esta capital.

Sentimos vivamente estos dolorosos sucesos.»

El domingo, á las dos de la tarde, se verificará la reunion de la asociacion Hispano-lusitana en teatro de la Opera.

Con respecto al terrible incendio acaecido en Juvisy, à consecuencia del incendio y choque de un tren procedente de Burdeos y Orleans con otro de mercancias, relata La Epoca el triste acontecimiento que à continuación trascribimos:

«Una de las víctimas ha sido nuestra compatriota la marquesa viuda de Paniega, madre de la duquesa viuda de Malakof, de nuestro querido amígo el Sr. D. Juan Valera y del marques de la Paniega. La infeliz señora, de avanzada edad, pero muy robusta, habia querido ir á Paris para pasar una tempor da con su hija y querida nieta. A causa de su edad hacia el viaje lentamente,

A causa de su edad hacia el viaje lentamente, y habiendo dormido en Burdeos, tomó el tren de Orleans, no habiendo enlazado aquel dia en Hendaya el de Madrid, lo cual ha evitado que en esta espantosa catástrofe hayan perecido muchos más de nuestros compatriotas

de nuestros compatriotas.

Segun refieren los periódicos de París, la duquesa habia mandado al amanecer su carruaje y un antiguo criado para conducir á su madre al hotel, donde ella la esperaba, habiéndose retirado de la estacion cuando supo que venia el tren con retraso.

Cuando ocurrida la catástrofe se vió que la marquesa de Paniega no parecia, ni rastro alguno que indicara su presencia, creyeron que acaso se habria detenido en Burdeos.

Pero aunque contienen a la duquesa, su hija, esta se empeña en ir à la estacion de Juvisy, lugar de la desgracia, y en medio de un espectâculo espantoso y cuya descripcion hace daño, reconoce por algunos restos de ropas en el esqueleto calcinado de una de las seis mujeres abrasadas, el de su madre, cuya boca carecia ya de dientes. La escena fué conmovedora y ha causado una impresion indeleble en la capital de Francia. Todo Paris ha ido à incribirse en el hotel de la duquesa de Malakof, y la colonia española la ha prodigado sus consuelos.

Dicen los diarios de París que la policia habia preso allí un célebre estafador que se hacía pasar por D. Juan Vasco, marqués de Salazar, caballero de Alcántara y grande de España.

CRÓNICA GENERAL MITO

Concierto.—El verificado anteanoche en los jardines del Retiro estuvo concurridísimo, y los profesores que dirige el Sr. Dalmau deben estar complacidos de los justos aplausos que el público les tributó.

Algunas piezas merecieron los honores de la repeticion y todas fueron estrepitosamente aplaudidas.

A los viajeros.—El 1.º de Julio empezarán las expediciones de trenes económicos de Madrid á Portugal, cuyo trayecto se hará en veintiocho horas. El precio en primera clase será 200 rs. por ida y vuelta, 160 en segunda y 100 en tercera, permaneciendo quince dias en Portugal.

Circo de Price.—Las notables funciones de este circo están cada noche más animadas, ya que no pueda decirse más concurridas, puesto que siempre se llena aquel favorecido local, y cada noche tambien son más aplaudidos y celebrados los cincuenta niños que toman parte en la representacion de Cinderela, puesta en escena con un lujo y brillantez admirables. No ménos se aplauden la perfeccion y limpieza de los trabajos ejecutados por la pequeña Julia Kennebel en su baile andaluz, á la señora Cadone, al inimitable Eugenio Gaertner, á los indios y á todos los demás que contribuyen á dar vida é interés á los espectáculos que con tanto acierto sabe elegir el inteligente empresario Sr. Price.

Mad. Lambguin, una de las mejores características de la Comedie-francaise y del Odeon, ha caido herida repentinamente por el mismo rayo que arrebató en la semana anterior a monsieur Chilly, su director, y a quien ella fué la primera en prodigar cuidados, en el célebre banquete del martes, 11 del actual, ofrecido por Víctor-Hugo a los artistas del Odeon y a varios representantes de la prensa periódica.

¿Querrán creer nuestros lectores que en un pueblo tan despreocupado y tan libre como París, se hace cuestion seria en estos momentos de las dos desgracias citadas?

Allí son innumerables los supersticiosos, por lo mismo que domina la indiferencia religiosa, y nadie se extraña de oir decir que es menester esperar otros nuevos funerales entre los convidados al banquete del altisimo poeta, porque el número de estos, bien ajustada la cuenta, fué el de sesenta y treca—setenta y tres.

¡Trece! Palabra fatal que resuena como eco fúnebre en los corazones supersticiosos.

Y luego, para remate de flesta, el convite fué dado.... en martes.

A los consumidores.—Segun la Gazzetta Piamontesa, el vinagre de vino, es decir, el verdadero vinagre, paraliza completamente la accion venenosa de los hongos. Damos este aviso á los golosos, deseándoles, sin embargo, que no se vean en el caso de hacer la experiencia.

Tiene gracia el siguiente suelto de «El Correo de Andalucía:

«Cuentan los bien enterados que la reparticion de los destinos entre el bando radical va tomando el carácter de una verdadera rebatiña. Hasta tal punto se ha visto mareado el Sr. Zorrilla, que ha tenido que reglamentarla, estableciendo las signientes bases:

A los radicales que llegaron al Congreso y pronunciaron un discurso, subsecretarios. A los que llegaron al Congreso y no dijeron esta boca es mia, directores generales. A los que fueron candidatos derrotados, gobernadores de primera clase. A los jaleadores de la Tertulia progresista, gobernadores de segunda. A los gacetilieros de los periódicos radicales é individuos mudos del club de las Carretas, gobernadores de tercera. A los que grita on «muera Sagasta,» secretarios de gobierno. A los que gritaron «viva Zorrilla» cuando llegó este, oficiales con 12.000 rs. A los que formaban las masas de la manifestación radical, porteros de ministerio, serenos y barrenderos. Gracias á este reglamento, la distribución se

va haciendo en medio del mayor orden.»

Salvo estar un poco recargado el cuadro, hay

que convenir en que en el fondo *El Correo* tiene razon, y en que los ministerios están convertidos hoy en otros tantos puerlos de arrebata-credenciales.

Valencia fué la primera ciudad de España donde se ensayó el invento del inmortal Gutenberg.

Introducido por un aleman, cuyo nombre por desgracia ha quedado en el olvido, la primera obra que se imprimió fué una titulada *Troves de la Verge María*, en el año 1474, conservándose en la biblioteca de la Universidad de Valencia un ejemplar en muy buen estado.

En Barcelona y Zaragoza se empezó á imprimir al año siguiente. En Toledo, en 1476; en Sevilla, en 1477; en 1479, en Lérida; en 1481, en Salamanca; en 1483, en Valladolid; en 1496, en Granada, y en el último año de ese mismo siglo, en Medina del Campo.

E amen.—Un ministro radical á un recomendado, álias exigencia de un elector.

-¿Sabe V. francés.

-Bastante.

-Usted pretende un empleo en que este idioma es indispensable. ¿Sabe V. francés?

-; Ah! si señor.

-Traduzca V. esto. Sans doutte. ¿Qué quiere

Sin dote. Sol sibil v analam stass

(¡Qué bárbaro).—Bien, muy bien.

-¿Y Sans facon?

Momentos de duda; el examinado se rasca la oreja, y dice al fin:

—¡Ah! ¿Sans facon? Son fuisanes.
—Aprobado. Mañana venga V. por la credencial.

Histórico.

Súplica.—El capellan de la cárcel de Villa, que vive en el piso bajo de la misma, se ha encargado de recibir las prendas de ropa, aunque sean usadas, que las personas caritativas quieran dar para cubrir la desnudez en que se encuentran muchos presos, y con acuerdo de la junta de cárceles se repartirán los donativos entre los más necesitados.

Se nos ruega que llamemos acerca de esta necesidad la atención de las almas piadosas, asi como de nuestros colegas de la prensa, para que reproduzcan esta noticia.

Influencias de la luna.—¿Tiene la luna influencia sobre el estado de la atmósfera? Cuando es nueva, ¿entra en el plenilunio, o en una de sus fases? ¿Puede traer la lluvia y el buen ó mal tiempo?

La solucion de estas cuestiones son objeto de una viva controv ersia; pero los descubrimientos hechos recientemente en el seno de la atmósfera han hecho conocer que por su fuerza de atraccion, la luna determina sobre las masas gaseosas y sobre los vapores atmosféricos, un flujo y reflujo y mareas diarias, completamente parecidas al flujo y reflujo que hace subir las aguas en el mar en unas orillas, mientras baja en otras; y ya esta justificado el atribuir á la luna una cierta influencia sobre las variaciones de la lluvía y del buen tiempo; influencia no reconocida como exacta sino despues de un gran número de observaciones, continuadas con perseverancia durante muchos años de estudio.

El sentimiento popular, por otra parte, no habia esperado los trabajos de los sábios para reconocer que la luna no es ajena á las influencias sobre las variaciones atmosféricas. En el siglo XVI se decia:

El dia 5 de la luna da el tiempo que dará todo el mes lunar.

«La luna pálida trae la lluvia; argentina, tiempo claro; roja, trae vientos, y tambien:

«Quand la lune se fait dans leau, Deux jours aprés il fait beau.»

El mariscal Bugereaud, cuando solo era capitan, habia descubierto un manuscrito en España conteniendo reglas de prediccion del tiempo, basadas sobre una larga sérle de observaciones efectuadas sia descanso durante cincuenta años.

Mr. Bugereaud verificó y ensayó estas reglas en la Argelia, y pasados algunos añ s, su conviccion se afirmó de tal modo, que no emprendia ninguna expedicion militar, ninguna operacion agrícola, sia consultar las reglas metereológicas, que formula de este modo:

Durante todo el período de una revolucion lunar, el tiempo es de igual naturaleza que el del quinto dia lunar si es igual al sexto, ó el ménos sobre doce hay once probabilidades. Si el sexto dia se parece al cuarto, hay nueve probabilidades contra doce de que el tiempo será como el cuarto dia.

Más claro: hay once probabilidades contra una de que hará bueno durante una revolución lurar, si son buenos el quinto y sexto día, y nueve probabilidades contra tres de que sea como fué el cuarto y sexto.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del dia, siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana nuestro diario.

AGUA DIÁFANA, ACREDITADA Y GArantida por ser la única que no levanta la cara.—Gran descubrimiento para hermosear, rejuvenecer y blanquear el rostro, quitando à este toda peca ó mancha del vicio de la sangre, à 6 y 12 reales frasco.—Caballero de Gracia, 28, Montera, 24 y Fuencarral, 29, perfumerías.—Depósito central, Relatores, 8, 3.º

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA 29.

Santos Pedro y Pablo, Apóstoles, y Santos Marcelo y Anastasio, mártires.

BOLSA DE MADRID

BOLSA DE MADRID,		
FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
servicio vapores de 3.000	Del 27.	Del 28.
3 por 100 consolidado	27-40 27-45	27-70
Idem pequeños	00-00	27-65
Idem exterior	32-75	32-85
Idem fin de mes	00-00	00-00
Idem personal	00-00	00-00
ldem segunda série	103-00	00-00
Bonos del Tesoro	190-00 75-30	190-00 75-70
Obligaciones de 2.000 reales.	54-35	54-50
Idem nuevas	00-00 54-00	00-00 54-00
Idem nuevas	00-00	00-00
Abril de 1850	00-00	00-00
Julio de 1856	00-00	00-00
Lóndres á 90 dias fecha	48-75	48 75
París, á 8 dias vista	5-10	5-10

ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—D. Cárlos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—(Teatro de verano).—A las ocho y media.—El príncipe Lila—La hada, baile francés.—Intermedios por la bauda militar.

TEATRO DE CAPELLANES.—A las ocho.— Los prófugos de Ultramar ó sean los dos apóstoles.—Revista europea.—Un paseo á Bedlam.— Revista europea.—Baile.

SALON ESLAVA.—A las nueve.—Una vieja.—El pajecillo.—Por un ingles.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las ocho y media. Grande y extraordinaria funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los dos indios Rajar y Samjó.

FIGURAS DE CERA.—La galeria establecida en la Carrera de San Jerónimo, núm. 23, ha expuesto al público el grandioso grupo representando à «Vénus en la Fragua de Vulcano.» Reproduccion en cera del grandioso cuadro de Rubens El rapto de Proserpina. Ultima novedad, presentada por primera vez en España.—La expesicion consta de 70 figuras, y se ve desde el anochecer à las once.—Entrada 2 rs.

MADRID, 1872.

IMPRENTA DE R. BERNARDINO Y F. CAO.

Act.-María, miss. 11, bajo

SECCION DE ANUNCIOS.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número grátis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

RELOJERIA DE HERRERO.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMERO 42.-MADRID.

Gran surtido de relojes de oro con y sin remontuar, esmalte, brillantes y lisos, de plata, plaqué y

metal; de sobremesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase con garantía de un año y á precios muy económicos.

Se hace toda clase de composturas con la misma garantía.

Tambien se encarga de dar cuerda á los relojes de sobremesa y cuadro en las casas.

Se remitirán á provincias los pedidos que se hagan directa ó indirectamente á la casa de une ó más relojes.



LINEA TRAS-ATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana:

Salen de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio vapores de 3.000 à 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica.

Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse à

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

Esta interesante obrita se vende à cuatro reales en las principales librerias y en la calle de la Comadre, núm. 35, principal derecha.

CARTAS A UN NIÑO SOBRE LA ECONOMI

POR D. M. OSSORIO Y BERNARD.

Se halla de venta en los mismos puntos y á igual precio que la anterior.

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES.

Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del orbe, en la curacion radical sin recidivas de cuartanas, tercianas, cotidianas ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito completo del febrífugo infalible con las excelencias de su medicacion, lo propagan en todas partes los muchos que se han curado, así como de que á las ventajas positivas reunen las pildoras de Fernandez el poder tomarse sin escrupule al clor y al sabor, trabajando ó descansando, mejándose entre agua, nieve, con calor, trio y en cualquiera circunstancia. No ocasionan desastres, y además modifican favorabiemente el sistema nervioso, depuran la sangre y limpian los intestinos de las partículas irritantes que sostienen la fiebre, así como neutralizan el miasma palúdico, que es el veneno productor de la calentura, le hacen incompatible con el organismo y le espelen por el sudor, la orina y la defecacion, haciendo refractario al individuo á la absorcion del miasma, y así no tiene lugar la reproduccion de la calentura, ventajas que ningun otro específico reune. Las cajas de 81 pildoras, que se hacen en máquina de mil por minuto (tal es el consumo), á 6 pesetas, y las medias cajas para las benignas, á 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la aldea más insignificante se manda á vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 ó 3 pesetas á los autores. Madrid, Ruda, 14, botica, Pablo Fernandez, ó á Calzada de Oropesa (Toledo), Fabian Fernandez. En Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodriguez: Valladolid, Huerta: Palencia, Sadaba; Valencia, Cabello, Sembrerería, 5; Malaga, Calvet; Montero, Priego; Rioseco, Fernandez; Medina del ampo, Sobrino; Lugo, Aspiazu; Cáceres, Carrasco; Toledo, Duque, etc. Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 12. cuartanas, tercianas, cotidianas ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito completo del febrifu-

DIARIO LIBERAL.

Contiene las signientes secciones: Política, Crónica, Extranjero, Oficial, Cortes, Noticias generales, Seccion literaria y Folletin.

PRECIOS DE SUSCRICION. departe la morto le

En el extranjero, semestre..... 20 francos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, calle del Olivar, núm. 5, principal.

TARIFA PARA LOS ANUNCIOS.

Por linea de 40 letras medio real, si el anuncio no pasa de 25 lineas ó su duracion no excede de una semana.

Si pasa de 25 lineas ó su duracion excede de una semana, 0.35 de real linea. Por linea de 80 letras el doble del precio indicado y bajo idénticas condiciones. Además se admiten suscriciones por un mes, tres, seis y un año á la plana de anuncios en esta forma:

Suscricion por un mes 3 0 reales, si el anuncio que el suscritor publique llena próximamente la sesta parte de la plana de anuncios, en cuvo caso el anunciante tiene opcion à que la Administracion del periòdico se le reproduzca separadamente, cada 15 dias, en 2.000 hojas ó prospectos; y si el suscritor renuncia al regalo de los prospectos, puede exigir una rebaja en la suscricion de 60 reales.

Si el anuncio ocupa próximamente la octava parte de la plana, la suscricion será de 180 reales al mes, con regalo de 2.000 prospectos del anuncio. Si, como en el primer caso, el suscritor renuncia á los prospectos, puede exigir en la suscricion una rebaja de 40 reales.

Por trimestre se hace un 10 por 100 de economia, un 15 si es por semestre y un 20 sies por año, y anatara de Asa de Ras de Rosa de Alcantara y coña roq esiste un 20 sies por año, y anatara de Ras de Rosa de Ros

Tambien se admiten à precios convencionales anuncios que por su naturaleza 6 forma necesiten publicacion especial.

Dirigirse á la Administracion, Olivar, 5, principal. St. language elimetras at abitanto

CALLE DEL AVE-MARÍA II, BAJO. and naved as yed at

Cuenta este establecimiento con tipos nuevos y variados y un surtido completo de cuantos adelantos ha producido en la época moderna el arte de Guttenberg, habiendo logrado conciliar el buen gusto y la elegancia con la economia, poco frecuente en trabajos esmeradamente hechos.

Los señores literatos, las empresas editoriales, los industriales, comerciantes y cuantas personas y colectividades necesiten hacer impresos se convencerán, si á nosotros aendan, de que no seu vanos ofrecimientos le consignado en este anuncie:

